



**Beatriz Restrepo
Cortés**
Principal



**Patricia
Landázuri**
suplente

Facultad: Ciencias de la Salud

Programa: Medicina

Propuestas:

Una representación profesoral significa la constatación de la lucha por los derechos y bienestar de los profesores y por el cumplimiento de sus deberes en las mejores condiciones, ello implica mantener la independencia de criterios en relación a las directrices del orden administrativo. Seguir directrices ciegamente sin conciencia, ni opinión significa pensar que el profesorado no es crítico, no puede aportar a su propio crecimiento y al crecimiento de su institución, en este sentido nuestra propuesta es:

1. Independencia de criterio frente a las diferentes propuestas de la administración, siempre buscando el bienestar y protegiendo los derechos de los profesores.
2. Velar porque se den concursos de docentes transparentes, adecuados, sin favorecimientos, sin sesgos.
3. Velar por el derecho a la formación docente de alto nivel para la facultad y con ello garantizar la calidad de los programas de la Facultad.
4. Velar por que se de cumplimiento al desarrollo profesoral por méritos.
5. Apoyar las solicitudes de movilidad profesoral.
6. Apoyar la inversión de los recursos de extensión para el bienestar y el quehacer de todos los profesores de la facultad.



**Beatriz Restrepo
Cortes**
Principal



**Patricia
Landázuri**
suplente

7. Proponer programas de integración profesoral, recuperando la afectividad y el buen clima organizacional de la Facultad.

8. Apoyar la Asamblea de profesores representantes en la gestión de:

1. Bienestar profesoral,
2. Salarios más justos para catedráticos y ocasionales,
3. Reconocimiento de la investigación como una función sustantiva, misional y no vocacional.
4. Reconocimiento de puntos de bonificación para profesores catedráticos y ocasionales por producción científica
5. Reconocimiento de los puntos salariales y por bonificación de los profesores de planta de manera transparente.